

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 015

Fecha: 14/12/2012

Página:

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto |
|------------------------------|---|---|--|---|------------|
| 1100133 35 020 2012 00118 | NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | NEL HERNANDO MEJIA BUCHELI | INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGURO SOCIAL -ISS | AUTO POR SECRETARÍA OFICIESE A COLPENSIONES | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00186 | NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | BLANCA LILIA MELO GUTIERREZ | FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES-FONCEP | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL GERENTE DEL FONCEP, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00251 | NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | RICARDO FRANCISCO QUINONEZ HERNANDEZ | NACIÓN - FISCALIA GENERAL DE LA NACION | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL FISCAL GENERAL DE LA NACION, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00252 | NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CARLOS ENRIQUE VIVEROS | MINISTERIO DE TRANSPORTE | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL MINISTRO DE TRANSPORTE, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto |
|------------------------------|---|--------------------------|--|---|------------|
| 1100133 35 020 2012 00253 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIELA QUEVEDO DIAZ | FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00254 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | FERDINANDO FLOREZ MATEUS | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DE LA DIAN, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00255 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JOSE MANUEL POVEDA | CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR- | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00256 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GLADYS ESTELLA GALINDO | FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto |
|------------------------------|---|----------------------------|---|---|------------|
| 1100133 35 020 2012 00257 | NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GRACIELA RODRIGUEZ | FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL PRESIDENTE DEL FONCEP, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA. EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00259 | NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ISABEL TRUJILLO DE PACHECO | CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL E.I.C.E. - CAJANAL - EN LIQUIDACION | AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00260 | NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARTHA PATRICIA CADENA | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN | AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00261 | NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SANDRA SHIRLEY RIOS CRUZ | INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00262 | NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | IMELDA OCHOA ALBA | NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto |
|------------------------------|---|--|--|---|------------|
| 1100133 35 020 2012 00263 | CONCILIACION | SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO | NURY ASTRID BLOISE CARRASCAL | AUTO APRUEBA CONCILIACION REALIZADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 ANTE LA PROCURADURIA 87 JUDICIAL ADMINISTRATIVA I ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE BOGOTA, CONTENIDA EN EL ACTA No. 003A | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00265 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CARLOS ALBERTO MOJICA | FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DEL FONCEP, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL, PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERA CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00267 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUCIA HERNANDEZ SALGADO | UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES ADMINISTRACION ESPECIAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIO | AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00268 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA ADELA RODRIGUEZ | LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DE LA POLICIA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL, PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERA CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00270 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | NIDIA LUCY PATIÑO LADINO | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN | AUTO INADMITTE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00271 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JORGE ENRIQUE OCHOA | COMISION NACIONAL DE TELEVISION Y OTROS | AUTO INADMITTE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00279 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | RAUL IGNACIO PACHON | CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL . CASUR- | AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE SANTA ROSA DE VITERBO | 13/12/2012 |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto |
|-----------------------------|---|---|--|--|------------|
| 1100133 35020 2012 00280 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | HERMINDA ROA LOPEZ | MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL MINISTRO DE EDUCACION, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |
| 1100133 35020 2012 00281 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SIGIFREDO DE JESUS ESPINOSA PEREZ Y OTROS | RAMA JUDICIAL- CONSEJO | MANIFIESTA IMPEDIMENTO PARA CONOCER DE LA PRESENTE ACCIÓN POR ASISTIR INTERES DIRECTO EN LAS RESULTAS DEL PROCESO. REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA. POR TENER TODOS LOS JUECES DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL IGUAL INTERES. | 13/12/2012 |
| 1100133 35020 2012 00282 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | PABLO ANTONIO TOLOSA | MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO | 13/12/2012 |
| 1100133 35020 2012 00283 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LIBIA AMPARO LUCERO | MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL | AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO | 13/12/2012 |
| 1100133 35020 2012 00284 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | FLOR ALBA BUSTOS GOMEZ | LA NACIÓN - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |
| 1100133 35020 2012 00289 | NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JAIRO ALFONSO ARENAS NOEL | CAPRECOM | AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO | 13/12/2012 |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto |
|------------------------------|--|---|---|---|------------|
| 1100133 35 020 2012 00290 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ANA DELFINA ROJAS DE OAGUDELO | CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL- CAJANAL EN LIQUIDACION | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL GERENTE LIQUIDADOR DE CAJANAL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00292 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ROSALBA RINCON MORENO | UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES ADMINISTRACION ESPECIAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIO | AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE CUCUTA | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00293 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MYRIAM INES CONSUEGRA | UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES ADMINISTRACION ESPECIAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIO | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DE LA DIAN, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00296 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GLORIA CLEMENCIA ACOSTA DE MELGAREJO | CREMIL | AUTO INADMITTE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00299 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SATURIA CLAVIJO DIAZ | DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA | AUTO INADMITTE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00300 | CONCILIACION | NELSON ALFONSO PRIETO APONTE | MIN DEFENSA NACIONAL | AUTO APRUEBA CONCILIACION REALIZADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2012, CONTENIDA EN EL ACTA No. 2012-00178 | 13/12/2012 |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto |
|------------------------------|--|------------------------------------|--|--|------------|
| 1100133 35 020 2012 00301 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LADY LAURA ZAPATA CRUZ | DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00303 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | RICARDO EFRAIN ARCOS ROSERO | EJERCITO NACIONAL | AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA- SECCIÓN SEGUNDA | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00307 | NULLIDAD SIN SUSPENSION PROVISIONAL | EVANGELISTA SALAZAR HERNANDEZ | CASUR | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00308 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ABELARDO HERNANDEZ | CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR | AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00309 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GERARDO ANTONIO PEDRAZA SANCHEZ | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA ALA SECCIÓN TERCERA DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ | 13/12/2012 |
| 1100133 35 020 2012 00310 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA DEL CARMEN CICUA | CASUR | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto |
|------------------------------|--|------------------------------------|---|---|------------|
| 1100133 35 020 2012 00311 | NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JOSE JOAQUIN SANDOVAL RODRIGUEZ | CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL | AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DE CREMIL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA. EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 13/12/2012 |
| 6600133 31 702 2010 00112 | DESPACHOS COMISORIOS | MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ FRANCO | LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL- | AUTO FIJA FECHA MARTES 05 DE FEBRERO DE 2012, A LAS 9:00 AM Y A LAS 10:00 LA RECEPCION DE LOS TESTIMONIOS DECRETADOS DE LOS SEÑORES JOSE EFREIDE BOTIA Y JOSE HECTOR ANGARITA MONCALEANO | 13/12/2012 |
| 7300023 31 000 2011 00167 | DESPACHOS COMISORIOS | CESAR AUGUSTO AMAYA MANTILLA | NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO | AUTO FIJA FECHA MARTES 29 DE ENERO DE 2013 A LAS 9:00, 10:00, 11:00 AM, A LAS 3:00 PM Y 4:00 PM LA RECEPCION DE LOS TESTIMONIOS DECRETADOS DE LOS SEÑORES JUAN BORRERO, FERNANDO SERRANO, LUIS GARCÍA, PEDRO OTALORA Y RICARDO URIBE | 13/12/2012 |

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

RUTH NELL GUTIERREZ CERON
SECRETARIO

